



# 20 DÍGITOS DE INFLACIÓN: LA CADENA NACIONAL QUE ABRE LA REFORMA DEL BCRA

Milei anunció cinco reformas a la Carta Orgánica del BCRA,  
con objetivo único de preservar la moneda y blindaje  
institucional del directorio. Presidencia de la Nación, 30 de  
julio de 2026

---

Viernes 31 de Julio de 2026 | Audiencia: C-Suite / Board | Fuente: Presidencia de la Nación —  
Cadena Nacional, 30 de julio de 2026

**KARTAL Consulting | [kartal.com.ar](https://kartal.com.ar)**

# EL NÚMERO QUE ABRIÓ LA CADENA NACIONAL

|                                                                                                                    |                                                                                                 |                                                                                                                 |                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>20</b><br><b>dígitos</b><br>Inflación acumulada desde la fundación del BCRA (1935)<br>Cadena Nacional, jul-2026 | <b>5</b><br>medidas estructurales anunciadas para reformar el BCRA<br>Cadena Nacional, jul-2026 | <b>2/3</b><br>mayoría calificada de ambas cámaras para remover al titular del BCRA<br>Cadena Nacional, jul-2026 | <b>Octubre</b><br>objetivo de aprobación en Diputados del primer punto de la reforma<br>Cadena Nacional, jul-2026 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Javier Milei anunció en cadena nacional el envío al Congreso de una reforma integral de la Carta Orgánica del Banco Central, apoyada en un cálculo propio de inflación acumulada desde 1935 de 12.819.532.788.614.400.000% — un número de 20 dígitos. Detrás del dato disruptivo hay cinco cambios institucionales concretos: objetivo único de preservar la moneda, prohibición de financiar al Tesoro, blindaje del directorio, restricción de dividendos y eliminación de las Letras Intransferibles.

## Insights clave

- **El anuncio combina argumento histórico y jugada electoral:** El gobierno definió la cadena nacional como el "punto de quiebre" hacia la campaña de reelección 2027, pasando de una etapa de estabilización a una de consolidación.
- **La reforma se trocea en cinco puntos, pero el Gobierno prioriza el primero:** La estrategia parlamentaria busca aprobar inicialmente solo la prohibición de financiamiento al Tesoro, y presentar el resto "en cascada" después.
- **El objetivo único de la Carta Orgánica cambia la lógica de decisión del BCRA:** Reemplaza los múltiples objetivos vigentes desde la reforma de 2012 por una sola misión — preservar el valor de la moneda — lo que reduce el margen de emisión discrecional para financiar déficit.
- **El blindaje institucional busca dar previsibilidad más allá del signo político:** Remover al presidente del BCRA pasará a requerir dos tercios de ambas cámaras, dificultando cambios de conducción por simple mayoría en cada nueva gestión.
- **El calendario legislativo es ajustado y depende de acuerdos políticos:** El objetivo es aprobar el primer punto en Diputados en octubre, en paralelo con la suspensión de las PASO — dos negociaciones corriendo en simultáneo con el mismo bloque de aliados.

**Implicancia inmediata: para empresas con planificación financiera de mediano plazo, lo relevante no es la cifra de 20 dígitos — un recurso comunicacional — sino la prohibición de financiamiento monetario al Tesoro y el objetivo único de**

**preservar la moneda, que de aprobarse alterarían de forma estructural el margen de maniobra fiscal y monetario del próximo gobierno, sea cual sea su signo.**

# QUÉ SE ANUNCIÓ Y EN QUÉ MARCO LEGAL

## El anuncio

El presidente Javier Milei presentó el 30 de julio de 2026, en cadena nacional desde la Casa Rosada, un proyecto de reforma de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina — la ley 24.144, vigente desde 1992, que define la misión, los objetivos, las facultades y los límites de la entidad. El proyecto se enviará al Congreso el martes siguiente al anuncio, tras el receso invernal.

El eje comunicacional del discurso fue una cifra de inflación acumulada desde la fundación del BCRA en 1935 hasta 2026 (91 años): 12.819.532.788.614.400.000%, descripta como un número de 20 dígitos. Milei también citó la inflación acumulada desde la salida de la Convertibilidad, de 168.580%. Ambas cifras funcionan como argumento retórico para justificar el rediseño institucional propuesto.

## Las cinco medidas de la reforma

| # | Medida                                       | Efecto institucional                                                                                                          |
|---|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | <b>Objetivo institucional único</b>          | Preservar el valor de la moneda, eliminando los múltiples objetivos simultáneos vigentes desde 2012                           |
| 2 | <b>Prohibición de financiamiento</b>         | El BCRA no podrá financiar al Tesoro, provincias, municipios ni comprar títulos públicos en mercado primario                  |
| 3 | <b>Blindaje institucional del directorio</b> | Remover al presidente del BCRA requerirá mayoría calificada de dos tercios en ambas cámaras                                   |
| 4 | <b>Restricción de dividendos</b>             | Los resultados por tenencia van a reserva técnica; las ganancias de cartera solo podrán girarse al Tesoro para cancelar deuda |
| 5 | <b>Eliminación de Letras Intransferibles</b> | Se prohíbe este mecanismo de financiamiento del Tesoro al Banco Central                                                       |

*Fuente: Presidencia de la Nación — Cadena Nacional, 30 de julio de 2026. Proyecto de reforma de la Carta Orgánica del BCRA (Ley 24.144).*

## Medidas complementarias mencionadas

Además de los cinco puntos centrales, Milei mencionó dos iniciativas complementarias: un "grillete fiscal", regla permanente contra déficits presupuestarios sostenidos que, de no corregirse en un plazo determinado, activaría un congelamiento automático de gastos no esenciales y la suspensión de sueldos legislativos; y una serie de incentivos al "dólar

colchón", con liberalización del mercado de capitales, bonos corporativos en moneda extranjera y financiamiento colectivo más flexible.

### **Antecedentes relevantes**

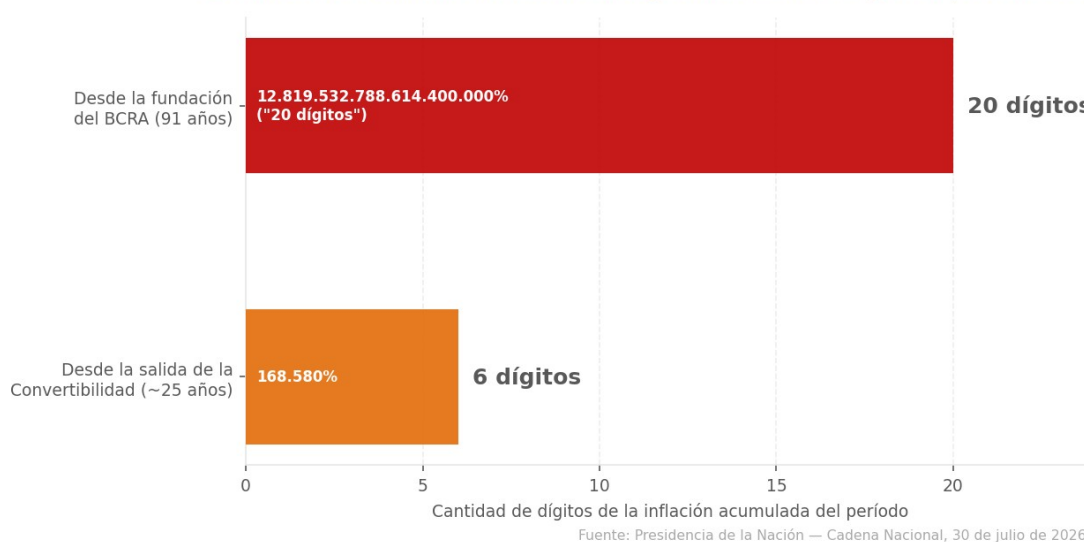
La Carta Orgánica del BCRA fue reformada en 2012, durante la gestión kirchnerista, ampliando sus objetivos institucionales y facilitando el financiamiento del Tesoro por parte del Banco Central vía emisión monetaria — el punto que Milei cuestionó explícitamente en su discurso como origen del problema que ahora busca revertir.

# EL DATO ES EL ARGUMENTO, LA REFORMA ES EL OBJETIVO

## Impacto económico: qué cambia si se aprueba tal como se anunció

La prohibición de financiamiento monetario al Tesoro y a los gobiernos subnacionales es, de las cinco medidas, la de mayor impacto macroeconómico directo: elimina la posibilidad legal de recurrir a la emisión para cubrir déficits, un mecanismo que fue central en episodios inflacionarios previos. Combinada con el objetivo único de preservar el valor de la moneda, la reforma apunta a atar de manos institucionalmente a futuras administraciones, más allá del resultado electoral de 2027.

**La inflación acumulada, medida en dígitos: de 6 a 20 según el período elegido**

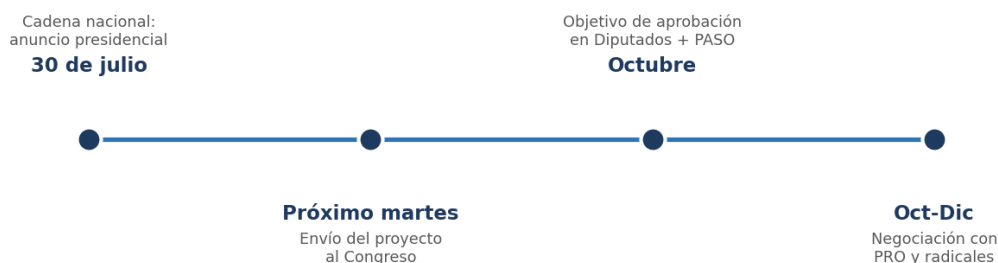


*Elaboración propia en base a Presidencia de la Nación — Cadena Nacional, 30 de julio de 2026*

## Impacto político: la reforma como apertura de campaña

El gobierno enmarcó la cadena nacional como un "punto de quiebre" hacia la campaña de reelección de 2027, en una lógica de pasaje de la etapa de "estabilización" a la de "consolidación". En el mismo discurso, Milei apuntó contra Cristina Kirchner pero evitó confrontar con Mauricio Macri o los bloques radicales — un tono conciliador consistente con la necesidad de sumar votos legislativos para una reforma que requiere mayorías calificadas en al menos uno de sus puntos.

## Cronograma legislativo anunciado — reforma de la Carta Orgánica del BCRA



Fuente: Presidencia de la Nación — Cadena Nacional, 30 de julio de 2026

Elaboración propia en base a Presidencia de la Nación — Cadena Nacional, 30 de julio de 2026

## Impacto legislativo: una estrategia de aprobación por partes

El Gobierno no buscará aprobar los cinco puntos de la reforma en un solo paquete: priorizará la prohibición de financiamiento al Tesoro en Diputados, con un carril legislativo propio y separado de otras negociaciones, y presentará el resto "en cascada" en instancias posteriores. El objetivo de aprobación es la primera quincena de octubre, en simultáneo con la negociación por la suspensión de las PASO — el Senado queda reservado para otras iniciativas más complejas del segundo semestre.

## Drivers clave

- **1. Correlación de fuerzas en Diputados:** La aprobación del primer punto depende de acuerdos puntuales con PRO y bloques radicales — el tono conciliador del discurso hacia esos sectores es una señal directa de esa necesidad.
- **2. Superposición de agendas legislativas:** La reforma del BCRA compite por tiempo parlamentario con la suspensión de las PASO en el mismo período (octubre), lo que puede acelerar o trabar ambas negociaciones según cómo se prioricen.
- **3. Aprobación fraccionada como estrategia de riesgo:** Separar la reforma en cinco puntos permite asegurar lo más consensuable (prohibición de financiamiento) sin exponer los puntos más discutidos (blindaje del directorio, restricción de dividendos) al mismo riesgo de rechazo.
- **4. El objetivo único como cambio de paradigma institucional:** Reemplazar múltiples objetivos por uno solo reduce la discrecionalidad de política monetaria de cualquier futura gestión, no solo la actual — es el punto de mayor alcance de largo plazo.

# LO QUE ESTA REFORMA CAMBIA PARA QUIEN PLANIFICA A MEDIANO PLAZO

---

## Para empresas con exposición a riesgo macro y fiscal

Una prohibición efectiva de financiamiento monetario al Tesoro, si se aprueba y se sostiene en el tiempo, reduce estructuralmente un canal histórico de riesgo inflacionario en Argentina. Sin embargo, el anuncio es un proyecto a enviar al Congreso, no una ley vigente — la brecha entre el anuncio político y la aprobación legislativa efectiva es el principal factor de incertidumbre a monitorear en los próximos meses.

- No incorporar la reforma como supuesto de planificación hasta que el primer punto (prohibición de financiamiento) tenga aprobación efectiva en Diputados, prevista para octubre.
- Monitorear la negociación paralela por la suspensión de las PASO como indicador adelantado de la capacidad real del oficialismo de construir mayorías legislativas en el mismo período.
- Para empresas con pasivos o cobranzas ligadas a organismos públicos: la prohibición de financiamiento a provincias y municipios puede tensionar la liquidez de gobiernos subnacionales que hoy dependen de asistencia del BCRA.
- Distinguir en el análisis de riesgo país entre el efecto comunicacional del anuncio (la cifra de 20 dígitos) y el efecto institucional real (los cinco cambios normativos), que operan en horizontes de tiempo distintos.

## Ventana de tiempo

- **Urgente (2-4 semanas):** Seguir el envío formal del proyecto al Congreso (previsto para el martes posterior al anuncio) y la reacción inicial de los bloques de PRO y radicales.
- **Mediano plazo (30-90 días):** Monitorear el tratamiento en Diputados del primer punto (prohibición de financiamiento), con objetivo de aprobación en la primera quincena de octubre.
- **Estructural (6-18 meses):** Si se aprueba el objetivo único y el blindaje institucional del directorio, reevaluar los supuestos de riesgo monetario y fiscal de largo plazo en los modelos de planificación financiera de la empresa.

# LO QUE HAY QUE HACER ESTA SEMANA

---

## PRIORIDAD ALTA — Esta semana

1. Incorporar el proyecto de reforma del BCRA como escenario a monitorear, no como hecho consumado

Actualizar el mapa de riesgos macro de la compañía con un escenario "reforma aprobada en octubre" y un escenario "reforma trabada o parcial", sin asumir ninguno de los dos como base hasta que haya tratamiento legislativo efectivo.

-> **Trigger:** El proyecto recién se enviará al Congreso el martes posterior al anuncio — todavía no tiene estado parlamentario.

-> **Criterio de éxito:** Ambos escenarios documentados y presentados al comité de riesgo antes de mediados de agosto.

## **2. Evaluar exposición a contrapartes subnacionales ante la restricción de financiamiento del BCRA a provincias y municipios**

Identificar clientes, proveedores o contratos con gobiernos provinciales o municipales que puedan verse afectados por una eventual restricción de asistencia financiera del Banco Central a esos niveles de gobierno.

-> **Trigger:** La prohibición de financiamiento incluye explícitamente a provincias y municipios, no solo al Tesoro Nacional.

-> **Criterio de éxito:** Mapa de exposición a contrapartes subnacionales completado en menos de 20 días hábiles.

## **PRIORIDAD MEDIA — Próximos 30-90 días**

- 3. Seguir el tratamiento en Diputados del primer punto de la reforma, con foco en los acuerdos con PRO y bloques radicales que el Gobierno busca sostener sin confrontación.
- 4. Monitorear en paralelo la negociación por la suspensión de las PASO como termómetro de la capacidad legislativa real del oficialismo en el mismo período.
- 5. Revisar si el "grillete fiscal" y los incentivos al "dólar colchón" avanzan como proyectos separados, ya que no forman parte de los cinco puntos centrales de la reforma del BCRA.

## **MONITOREAR — Activar si se confirma escenario adverso**

- Si el primer punto de la reforma no logra dictamen en Diputados antes de fin de octubre, reevaluar el escenario base de riesgo monetario para el resto de la gestión.
- Si la negociación por las PASO desplaza en el tiempo a la reforma del BCRA, tratarlo como señal de debilidad de la coalición legislativa oficialista.

# LO QUE PUEDE SALIR MAL

| Riesgo                                                                                                       | Probabilidad | Impacto | Mitigación                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El Congreso no trata o rechaza el primer punto de la reforma en el plazo anunciado                           | MEDIO        | ALTO    | No incorporar la reforma como supuesto de planificación hasta su aprobación efectiva                 |
| La reforma se aprueba solo parcialmente, sin el blindaje institucional del directorio                        | MEDIO        | MEDIO   | Distinguir en el análisis qué puntos específicos de los cinco fueron efectivamente sancionados       |
| Superposición con la negociación de las PASO retrasa ambas agendas                                           | MEDIO        | MEDIO   | Monitorear el uso del tiempo parlamentario disponible en Diputados durante octubre                   |
| El eje comunicacional (cifra de 20 dígitos) desplaza el debate técnico sobre el contenido real de la reforma | ALTO         | BAJO    | Evaluar la reforma por sus cinco puntos normativos concretos, no por el recurso retórico del anuncio |

## Variables a monitorear

- Ingreso formal del proyecto al Congreso (previsto para el martes posterior al anuncio) y su giro a comisiones en Diputados.
- Postura pública de PRO y de los bloques radicales, claves para la mayoría que necesita el primer punto de la reforma.
- Evolución paralela de la negociación por la suspensión de las PASO, que comparte calendario y aliados con la reforma del BCRA.

## Límites del análisis

Este análisis se basa en el anuncio realizado por el presidente Javier Milei en cadena nacional el 30 de julio de 2026 y en el proyecto de reforma de la Carta Orgánica del BCRA que el Gobierno confirmó que enviará al Congreso. Al momento de este informe, el proyecto no tiene aún estado parlamentario ni texto legislativo definitivo público — el contenido descrito corresponde a lo anunciado públicamente por el Poder Ejecutivo, sujeto a los cambios propios del debate legislativo. Las implicancias estratégicas y las recomendaciones son elaboración propia de KARTAL Consulting.

*Este informe fue elaborado por KARTAL Consulting con fines informativos y estratégicos. No constituye asesoramiento de inversión ni posicionamiento político. Fuente primaria: Presidencia de la Nación — Cadena Nacional, 30 de julio de 2026.*